

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, SOBRE APROBACIÓN DE LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TESORERO/A.

En sesión de Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Lorca, en relación con la aprobación de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de libre designación para la provisión de un puesto de Tesorero/a, se han aprobado los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de Tesorero/a, reservado a funcionarios locales con habilitación de carácter nacional, vacante en la plantilla de personal funcionario:

-ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:	DNI
MORALES MARTÍNEZ, PABLO	***4805**
-ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:	DNI
MORENETE GARCÍA, ELENA	***5288**

Causa de la exclusión: No acreditar el requisito 2. del apartado A) de la Base Tercera de la convocatoria, cuya presentación junto con la instancia, en forma de declaración jurada exige el penúltimo párrafo de la Base Tercera de la convocatoria.

2º.- Archivar la solicitud de D. José María Pérez de Ontiveros Baquero, quien ha desistido de la misma.

3º.- Contra la presente lista de admitidos/as y excluidos/as podrá formularse por los/as interesados/as reclamación o subsanarse los defectos, ante la Junta de Gobierno Local, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la presente aprobación, que se expondrá en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento, en el de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el portal web municipal www.lorca.es, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no



SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Plaza de España, 1 – 30800 Lorca (Murcia)

Teléfono: 968 47 97 07

se presentasen reclamaciones o subsanaciones, de acuerdo con lo previsto en la Base Cuarta de la convocatoria.

Lorca, 25 de abril de 2025.